

Sello 4º
40. nrs



Año de
1828.

Sr. Juez q. fuere de ello, al Sr. Jefe y Oidores de la
 Real Audiencia de San Fernando y de otros Tribunales in-
 feriores o Superiores q. competentes sean queriendo en
 solo este caso ser reconocido y juzgado ante ellos, observan-
 dose lo dispuesto en la ley de 17 de Agosto y uno, lib. 1º en
 ante de la recopilacion: Lo q. se cumplirá obligan-
 do a ambos sus ptes. y bienes habidos y q. habier, dar poder
 a las Reales Justicias y Jueces de S.M. q. competentes sean
 p. q. sus apremios o los q. dho. es como y q. sentencia pa-
 sado en autoridad de cosa juzgada, renunciaron a las
 leyes fueros y dros. de su favor con lo qual y dros. de ello en
 forma: q. no haya legalidad sin q. la oblig. especial de
 pagar lo qual ni y. el contrato q. de ambos dros. ha de po-
 der usar, el Ayuntamiento de sujecion, el D. Angel Gil, vireyo.
 sus especial y expresas: su responsabilidad, o lo de
 los salarios, costas, gastos, daños, y perjuicios q. y falta de
 su puntual pago, se originen, las propiedades sig. en una
 linea antigua en las riberas del Rio Segura, y rios del Parran-
 ce de las Canales con cuartos celesti de tierra contiguos a
 linde dho. Parranco, lo segun de Canario, el Rio y Juan.
 Galera, participada en veinte mil: Paucos y medos de
 tierra negro arbolado, en dho. partido del Parranco de las Ca-
 nales, linde el Rio Segura, Juan Galera, y Juan Diego Lo-
 renco, y lo segun de Canario, en tres mil setecientos cinc. r.
 una parte de casa con el p. de casa de casa vino en esta p. de
 Calle de las Palmas, punto al dho. Cristo verso linde con Mariano,
 en veinte mil: tres pesnadas y cuartos de vino majuelo de
 negro con tres oliveras, en el partido del Trobar y piezas de d.
 Maria de Noya, linde de Juan Gimenez y Juan Esteban Rey y el
 Camino, en mil trescientos veinte y cinco r. Cuatro pesnadas de
 vino negro con varios plantones de olivera en el mismo par-
 tid linde Juan Esteban Rey, Jose Juan Benillo, y el otorg. de
 mil ochoc. r.: Diez pesnadas de vino con varios plantones
 de olivera en el mismo partido linde el otorg. de Juan de la
 Hoya Santos y el Mayor Gancho en cuatro mil: siete pes-
 nadas con diferentes oliveras y plantones en el mismo vino,
 linde Aldeña del Fiscal, de Juan Gonzalez Balgo, de Jose Adon
 de Juan de Pombino de Pombino, y el otorg. en dos mil una

